

EDITORIAL

Juegos Deportivos Escolares

Tenemos la responsabilidad de apoyar y celebrar a estos jóvenes atletas, quienes no solo representan su colegio, sino también el futuro de una sociedad más activa y saludable.

La promoción del deporte y la actividad física entre los más jóvenes es fundamental para su desarrollo integral, especialmente en una época en que los hábitos sedentarios y las pantallas dominan su tiempo libre. Con el inicio de los Juegos Deportivos Escolares 2025 en el país, incluida la Región de Coquimbo, se presenta una oportunidad invaluable para fomentar no solo la competencia, sino también valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia.

La práctica deportiva contribuye a mejorar la salud física y mental de los jóvenes, reduciendo el riesgo de enfermedades y promoviendo una mejor calidad de vida. Además, el deporte actúa como un potente vehículo de inclusión social, permitiendo que niños y adolescentes de diferentes orígenes y condiciones se unan en torno a un objetivo común. En un entorno donde muchas veces, las diferencias sociales impiden una adecuada socialización, los Juegos representan

un espacio donde se celebra la diversidad y se construyen amistades duraderas.

Asimismo, la actividad física regular está vinculada a un mejor rendimiento académico. Estudios demuestran que los jóvenes que practican deportes tienden a tener mejores calificaciones, ya que el ejercicio estimula la concentración y la memoria. La participación en competencias deportivas también ayuda a desarrollar habilidades clave para el futuro, como la gestión del tiempo y el liderazgo.

Por todo esto, es crucial que escuelas, familias y comunidades se involucren activamente en la promoción del deporte. Tenemos la responsabilidad de apoyar y celebrar a estos jóvenes atletas, quienes no solo representan su colegio, sino también el futuro de una sociedad más activa y saludable. Celebrar el deporte es invertir en el bienestar de nuestra juventud y, por ende, en el futuro de nuestro país.